

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO: -
23/24-291

Número de plazas: **1**
Categoría: **Sustituto/a**
Dedicación: **Tiempo Parcial 3 horas**
Área: **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**
Departamento: **Derecho Privado, Social y Económico**
Centro: **DERECHO**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DOÑA MARÍA JOSÉ MARTÍN PEJENAUTE

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	3462-3436-584BP774B-3542	Fecha	07/02/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3462-3436-584BP774B-3542	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Sustituto/a** [Tiempo Parcial 3 horas], con el código de convocatoria **23/24-291**, del área de conocimiento de **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTE/A Tomás de la Quadra Salcedo Janini _____ (por delegación de la Rectora)
 SECRETARIO/A Magdalena Nogueira Guastavino _____ (designado por el Departamento)
 VOCAL 1 José Ignacio Paredes Pérez _____ (a propuesta del Centro)
 VOCAL 2 _____ (a propuesta del Centro)
 VOCAL 3 Jesús Mercader Uguina _____ (vocal externo)
 VOCAL 4 _____ (vocal externo)
 VOCAL 5 _____ (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 4 votos (de un total de 4) de:

Don/Doña María José Martín Pejenaute _____ ¹

Y como suplentes a:

- 1º _____ 2º _____
 3º _____ 4º _____

En Madrid, a 7 de febrero de 2024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

SECRETARIO/A	VOCAL 1	VOCAL 2
 <small>NOMBRE MERCADER UGUINA JESUS RAFAEL - NIF [REDACTED] Firmado digitalmente por UGUINA JESUS RAFAEL - NIF 622015051 Fecha: 2024.02.07 11:52:06 +01'00'</small>	VOCAL 4	VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	3462-3436-584BP774B-3542	Fecha	07/02/2024
Firmado Por	María Soledad Torrecuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3462-3436-584BP774B-3542	Página	2/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y Puntuación

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
Martín Pejenaute	Maria José	***52■■■M	18,5	35	6	2	61,5

Código Seguro De Verificación	3462-3436-584BP774B-3542	Fecha	07/02/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3462-3436-584BP774B-3542	Página	3/3

